

Guayaquil, 2017 - 03-06

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DEORO S. A.
Ciudad.

Estimados Accionistas:

Cúmpleme informarles, a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la misma que es de carácter obligatorio para las Instituciones del sector privado en nuestro País.

Una vez terminado el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, me permito presentar a vuestra consideración el informe del resultado contable del año antes mencionado y cumpliendo con lo que exige las Leyes Ecuatoriana y las Normas internacionales de información financiera NIIF.

Todos ustedes conocen que la compañía de DEORO S. A. se encuentra inactiva por encontrarse en proceso de liquidación desde hace varios años, solo ha tenido movimientos por las declaraciones de los formularios 104, 103, 101 y anexos RDEP Y ATS realizado al SRI, y para que la compañía se encuentre actualizada en sus obligaciones tributarias y con otras entidades gubernamentales.

No se adjunta a este informe los estados de situación financiera, estado de flujo de efectivo, estado de cambio en el patrimonio y estado de pérdidas y ganancias, los mismos que están cero.

Además dejo constancia que la compañía se encuentra en proceso de disolución por la superintendencia de compañías.

En espera que el presente informe sea satisfactorio para todos ustedes socios y accionista de esta compañía DEORO S.A. y como administrador Liquidador de la entidad, deseo que en este año la Cía. ya se la liquide definitivamente.

Me suscribo de ustedes muy cordialmente como su atento y seguro servidor.

Atentamente,



BARRIGA VALLEJO ENRIQUE FELIPE
LIQUIDADOR